

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C..
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D.C., doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022).

**REF: PROCESO VERBAL DE BLANCA ISIDORA ARIAS PIÑEROS
Y OTROS EN CONTRA DE HEREDEROS DE CARLOS JULIO
PIÑEROS VARELA (AP. SENTENCIA).**

*De acuerdo con lo prescrito en el artículo 14 del Decreto 806 de 2020,
por Secretaría, córrase traslado a los interesados, por el término de diez (10) días, los
primeros cinco para que la apelante sustente el recurso que interpuso y los otros cinco
para que los no recurrentes presenten su réplica.*

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado

Firmado Por:

Carlos Alejo Barrera Arias
Magistrado
Sala 002 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa2f80703ce32cb69b3d6add9c2bf7af38c4dfe9c41f5b7f6a5810dd6503c04**

Documento generado en 12/07/2022 11:46:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>